



**CURRICULUM VITAE**  
*Marlen Estévez*



**DATOS PERSONALES:**

**Dirección:**

Roca Junyent  
C/ José Abascal 56, 7 planta  
28003 Madrid

**Teléfono:** +34 91 781 97 60 **Móvil:** 619 92 34 26

**E-mail:** [m.estevez@rocajunyent.com](mailto:m.estevez@rocajunyent.com)

**Nacionalidad:** española

**ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL:**

- **Socia** del departamento de Procesal & Arbitraje de ROCA JUNYENT en la oficina de Madrid y Directora del Departamento de Arbitraje.
- **Co-Directora del Latam Desk** de ROCA JUNYENT.
- **Vicepresidenta del International Legal Service Committee** del Consejo General de Abogados de Europa.
- Secretaria de la Sección de Derecho Iberoamericano de la **Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Española**.
- **Προφessoρα Αδφυντα** δε λα ασιγνατυρα Αδποχαχψ εν Αρβιτραφε Ιντερναχιοναλ εν ΙΕ Λαω Σχηρολ.
- Es una de las **mentoras Endeavor**, uno de los movimientos globales más importantes en relación con la cultura del emprendimiento.



- Miembro del **Consejo Asesor** del Master en Asesoría Jurídica de Empresa de la **Universidad Carlos III**.
- Fundadora y **Presidenta de Women in a Legal World**.

#### **TÍTULOS ACADÉMICOS / FORMACIÓN PROFESIONAL:**

- Licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas (E-3), 2006.
- Beca Erasmus para estudiar en la Universidad de Neuchatel (Suiza), 2004.
- Curso de especialización en Derecho Angloamericano. Centro de Estudios Garrigues, 2009.
- Curso especialización en Mediación Civil y Comercial por la Universidad San Pablo-CEU, 2012.
- Advanced Management Program, de Esade Business School

#### **RECONOCIMIENTOS:**

- Elegida como candidate al **TOP 100 Women Spain 2019** (las 10 letradas más influyentes de España).
- Galardonada con el Premio **Top 50 Inspiral Law de España y Portugal 2019**.
- Galardonada con el Premio **Forty under 40 otorgado por Iberian Lawyer 2017**.
- Ha sido reconocida como abogada líder en su campo por directorios internacionales de renombre, tales como **Chambers & Partners, Legal 500, Leaders League and Best Lawyers**.
- Elegida como **representante de España en el W20**.

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN:**

Marlen Estévez, está especializada en la resolución alternativa de disputas. A lo largo de su trayectoria profesional, desarrollada tanto en Madrid como en Londres, ha prestado asesoramiento pre-contencioso y contencioso a empresas de todos los sectores (banca, energía, construcción, inmobiliario, distribución, consumo, seguros,



capital riesgo etc.), tanto en controversias nacionales como internacionales, y en todas las instancias ante tribunales judiciales y cortes arbitrales.

Cuenta con sólidos conocimientos en disputas comerciales relativas a: (i) la reclamación de daños contractuales y extracontractuales, (ii) la terminación de acuerdos de agencia y distribución, (iii) la impugnación de acuerdos sociales y decisiones de los consejos de administración y (iv) acciones de responsabilidad corporativa de los administradores.

Algunos de los clientes a los que ha asesorado son, entre otros, Novo Banco, World Wide Flight Services, Gévora Construcciones, Inapa, La Seda de Barcelona, Grupo Michael Page, Grupo EDP, Martifer Construcciones, Sovena España, Hispasat, EBN Banco de Negocios, Portobello Capital, GED, Ares Management, Apollo, etc.

Marlen es también mediadora civil y comercial de la Asociación Española de Mediación, Arbitraje y Derecho Colaborativo.

Asimismo, Marlen también ha asesorado al Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR) en el proceso de su constitución, colaborando tanto en la redacción de sus estatutos, reglamento y cláusulas arbitrales, como también en los criterios para la selección y nombramiento de árbitros y en su promoción y publicidad, cláusulas arbitrales, como también en los criterios para la selección y nombramiento de árbitros y en su promoción y publicidad.

De igual forma, Marlen está liderando desde el comité denominado International Legal Services en el seno del Consejo de la Abogacía Europea, la iniciativa europea consistente en el establecimiento de la Corte Multilateral de Inversión.

Con anterioridad a incorporarse a ROCA JUNYENT, Marlen inició su carrera profesional en el Departamento Procesal de Cuatrecasas para posteriormente unirse en 2009 al departamento de Litigación & Arbitraje de la firma internacional King & Wood Mallesons (KWM), donde fue elegida para dirigir uno de los equipos de estrategia de la firma denominado («the Inward Visionary Team») y designada Embajadora del Grupo Internacional de Arbitraje.



Marlen habla con fluidez español e inglés y cuenta también con un nivel alto de francés.

### **EXPERIENCIA EN MATERIA DE ARBITRAJE DOMÉSTICO E INTERNACIONAL:**

Marlen ha asesorado en procedimientos arbitrales tanto en calidad de árbitro como en calidad de letrado de parte ante instituciones nacionales tales como la Asociación Europea de Arbitraje (AEA), la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA), la Corte de Arbitraje de Madrid (CAM), el Tribunal Arbitral de Málaga (TAM), el Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) y también internacionales tales como la Corte de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), la Corte de Arbitraje de Estocolmo (SCC), la Corte de Arbitraje de Zurich (ZHH), la Corte de Arbitraje de Dubai (DIAC) y el Centro Internacional de Resolución de Disputas (CIADI).

#### **Arbitrajes Internacionales:**

- Financiero
  - Asesoramiento jurídico a un fondo de inversión americano frente a una sociedad española en relación con el incumplimiento de un contrato de cuentas en participación (30 millones de euros) bajo las reglas de la ICC.
  - Asesoramiento a banco de inversión español, en una demanda por incumplimiento del contrato de cuenta bloqueada (Escrow Account Agreement) entre el cliente del banco y su contraparte (39 millones de euros) bajo las reglas de la ICC.
  - Asesoramiento jurídico a varios inversores frente a una empresa de gestión de activos financieros en relación al incumplimiento de un contrato de opción de compra (2 millones de euros) bajo las reglas de la CAM.
  
- Compraventa de empresas
  - Asesoramiento jurídico a los vendedores de un empresa española frente al comprador (empresa cotizada suiza) ante el incumplimiento de estos



- últimos del pago del precio diferido contemplado en el contrato de compraventa (1 millón de euros) bajo las reglas de la CAM.
- Asesoramiento jurídico a un grupo empresarial de telecomunicaciones e inmobiliario francés frente a una de las mayores compañías aseguradoras italianas ante el incumplimiento de varios contratos de compraventa (5,5 millones de euros) bajo las reglas de la ICC.
  - Asesoramiento a una compañía inmobiliaria internacional en relación con un incumplimiento de un contrato de compraventa de un centro comercial bajo las reglas de la ICC (20 millones de euros).
- Construcción / infraestructuras
    - Asesoramiento jurídico a una grupo inmobiliario inglés frente a una organización sin ánimo de lucro sueca en relación al incumplimiento por parte de esta última de un contrato de compraventa de un inmueble para la construcción de uno de los mayores proyectos hoteleros en España (13,6 millones de euros) ante el Tribunal de Arbitraje de Málaga.
    - Asesoramiento a un fondo de inversión de Abu Dabi frente a una de las principales entidades bancarias españolas por vicios en la construcción del inmueble adquirido (10 millones de euros) bajo las reglas de la CAM.
    - Asesoramiento a una empresa de capital riesgo en un arbitraje en el sector de infraestructuras en la India (110 millones de libras).
  - Retail
    - Procedimiento arbitral ante la ICC en nombre de una compañía portuguesa por incumplimiento de un acuerdo de compraventa de acciones por el que se reclamaba una indemnización de aproximadamente 10 millones de euros.
  - Inversiones



- Asesoramiento jurídico a una de las mayores compañías energéticas mundiales frente al Gobierno Español a raíz de la modificación de la normativa energética por parte de este último y en aplicación del Tratado de la Carta de la Energía (800 millones de euros) ante CIADI.
- Asesoramiento jurídico a una SPV del Reino Unido frente a la Autoridad Administrativa de Agua y Alcantarillado de Trinidad y Tobago en relación con el incumplimiento de un contrato de EPC para la realización de ciertas obras relativas a la modernización del sistema de agua (18 millones de dólares).
- Agencia y distribución
  - Asesoramiento jurídico a un grupo de consultoría de aviación frente a un transportista líder de carga aérea ante el incumplimiento de un acuerdo de agencia (1,2 millones de euros) bajo las reglas SCC.
  - Asesoramiento jurídico a uno de los más importantes distribuidores de papel a nivel mundial, en el marco de un contrato verbal de distribución (15 millones de euros) con un importante productor ante la CCI.
  - Procedimiento arbitral entre una importante compañía española dedicada a la producción y venta de productos plásticos de empaquetado industrial, contra una multinacional petrolera, en relación al incumplimiento de un contrato de distribución (7,5 millones de euros) ante la CCI.
  - Asesoramiento jurídico a una empresa publicitaria española frente al editor y distribuidor de una revista especializada, en el marco de un contrato de distribución frente a la CAM.
  - Asesoramiento jurídico a una empresa española dedicada al transporte aéreo y marítimo, contra una gran compañía de transportes acerca del incumplimiento de un contrato de agencia y consignación de buques ante CIMA.
  - Asesoramiento legal a una empresa constructora en la interposición de una demanda arbitral frente a una sociedad promotora, por el incumplimiento de un acuerdo de colaboración, ante la CAM.
- Joint Venture



- Asesoramiento jurídico a un conglomerado empresarial de Oriente Medio frente a una empresa cementera internacional en relación al incumplimiento de un acuerdo de joint venture (10 millones de euros) bajo las reglas de DIAC.
- Procedimiento arbitral internacional entre las mayores compañías navieras como resultado de un incumplimiento de contrato; se indemnizó a nuestro cliente en una cantidad ascendente a 33 millones euros en concepto de daños, estableciendo así un precedente para este tipo de demandas bajo las reglas de la ICC.
- Inmobiliario
  - Asesoramiento a una compañía inmobiliaria internacional en un proceso por incumplimiento de un contrato de compraventa de un parque comercial (20 millones de euros) bajo las reglas de la ICC.

### **Arbitrajes nacionales**

- Joint venture
  - Asesoramiento jurídico a una empresa promotora española internacional frente a una constructora española en relación al incumplimiento de un contrato de joint venture (15 millones de euros) bajo las reglas de la CAM.
  - Asesoramiento a una empresa constructora en relación con la liquidación de una UTE (32 millones de euros) bajo las reglas de la CIMA.
- Capital Riesgo
  - Asesoramiento jurídico a una empresa española de capital riesgo frente a una empresa manufacturera internacional en ejercicio de una opción de venta establecida en contratos consecutivos (5 millones de euros) bajo las reglas de la CIMA.



- Asesoramiento jurídico a los ejecutivos clave de una empresa española de capital riesgo frente a una empresa de capital riesgo en relación al incumplimiento de un contrato marco relativo a la gestión de determinados fondos de inversión (61,5 millones de euros) bajo las reglas de la CAM.
  
- Construcción
  - Asesoramiento jurídico a un promotor inmobiliario español frente a una sociedad constructora española por el incumplimiento de un contrato de construcción (10 millones de euros) bajo las reglas de la CIMA.
  - Asesoramiento a un grupo inmobiliario, en hasta 4 arbitrajes ante la Corte de Arbitraje de Madrid, en relación con el incumplimiento de diversos contratos de construcción (total, 40 millones de euros) bajo las reglas de la CAM.
  
- Acuerdo de socios / Estatutario
  - Asesoramiento jurídico a una importante sociedad de cartera frente a la sociedad participada por incumplimiento esencial del contrato de la sociedad mediante arbitraje *ad hoc*.
  - Asesoramiento a una sociedad de capital riesgo frente a un antiguo directivo por incumplimiento del acuerdo de socios (11,5 millones de euros) bajo las reglas de la CIMA.
  - Asesoramiento a un inversor de un grupo hotelero en el ejercicio del derecho de separación previsto en el artículo 348bis de la Ley de Sociedades de Capital en un arbitraje *ad hoc* en reclamación de 500 millones de euros.

#### **EXPERIENCIA EN MATERIA DE MEDIACIÓN:**

Marlen ha asesorado en procedimientos de mediación civiles, mercantiles y con contenido contencioso-administrativo emanados tanto de procedimientos arbitrales





como inter-judiciales. En estos procedimientos Marlen ha actuado tanto en calidad de letrada de parte como de mediadora.

#### **PUBLICACIONES & CONFERENCIAS:**

Marlen colabora regularmente con varios periódicos nacionales (incluyendo Expansión y Cinco Días) y con diferentes revistas de arbitraje, entre las que se encuentran la revista Global del Centro Iberoamericano de Arbitraje, Getting the Deal Through y el boletín de la Asociación Internacional de Abogados (IBA).

Algunas de las publicaciones realizadas por Marlen incluyen: (i) Decálogo de Arbitraje , (ii) Arbitraje y Blockchain: new technologies but same disputes, (iii) ¿Un futuro incierto para el arbitraje de inversión?, (iv) Brexit and the investment arbitration puzzle: the risk of foreign investors' legitimate expectations, (v) La independencia e imparcialidad del árbitro: una visión práctica comparada, (vi) Validez y Eficacia del Convenio Arbitral, (vii) Guía sobre el arbitraje comercial internacional en España, (viii) El presente y el futuro de las demandas colectivas, (ix) La responsabilidad del administrador: cómo evitarla o reducirla, y, (x) Europa y los conflictos de los productos financieros.

Marlen también participa como ponente en diversos seminarios y conferencias de arbitraje nacional e internacional organizadas por prestigiosas instituciones tales como, Naciones Unidas, la Cámara de Comercio Internacional de Paris, el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación, la Asociación Europea de Arbitraje, el German Institution of Arbitration, la Corte de Arbitraje de Estocolmo, European Circuit, la Unión Internacional de Abogados, La Comisión Europea, CIAMEN y numerosas centros universitarios entre los que se encuentran IE Law School, la Universidad Carlos III (Moot), ICADE, Universidad Cardenal Cisneros, Universidad Complutense y el Centro Universitario de Villanueva. Marlen es también la representante de España en el W20.

Ha coordinado la Primera Encuesta de Arbitraje en España, junto con Comillas ICADE y ACC Europe, la primera encuesta de arbitraje de gran envergadura en el país y actualmente coordina la Primera Encuesta de Arbitraje de Alcaldes en América Latina. Marlen lidera la Sección de eSport del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

#### **ADMISIONES:**



- Miembro del CEA -40
- Miembro de Arbitral Woman
- Socia de WIRES
- Miembro del comité de arbitraje de la IBA
- Incluida en la lista de árbitros de la Asociación Europea de Arbitraje, Corte Española de Arbitraje, Corte de Arbitraje de Madrid, Centro Iberoamericano de Arbitraje, Colegio de Abogados de Madrid, Tribunal Arbitral de Barcelona
- Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

### ESPECIALIZACIÓN:

Marlen está especializada en los siguientes sectores:

- Agencia, distribución y franquicia
- Construcción y ingeniería
- Derecho mercantil
- Derecho energético y de recursos naturales
- Derecho financiero y bancario
- Joint Ventures, UTEs y cooperación societaria
- Contratos de compraventa
- Derecho societario
- Arbitraje de inversión
- Arrendamientos

### INTERVENCIÓN EN ACTUACIONES ARBITRALES<sup>1</sup>

		Presidente del tribunal	Arbitro único	Co-árbitro	Abogado de Parte	Secretario u otro	Total
Arbitraje nacional	institucional		3		24		32
	ad-hoc				5		

<sup>1</sup> Muchos de estos arbitrajes se encuentran en la actualidad en tramitación



Arbitraje internacional	institucional		1		25	3	29
	ad-hoc						
<b>Total</b>			<b>4</b>		<b>54</b>	<b>3</b>	<b>61</b>